

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA
EMPRESA "ICOMMARKETING EM&SM CIA. LTDA."**

Fecha de la Junta: 14 de Marzo de 2015
Hora de iniciación: 10:00 horas
Hora de finalización: 11.05 horas
Lugar de la reunión: Domicilio Principal de la compañía

En la ciudad de Quito, el día de hoy Martes 14 de marzo de 2017, a las 10:00 horas en el local social de la compañía ubicado en la calle Mariano Echeverría OE4-43 y Brasil, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria, los socios de la empresa ICOMMARKETING EM&SM CIA. LTDA. y al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente resuelven sin convocatoria constituirse en Junta General tomando en cuenta que se encuentra presente la totalidad de los accionistas de la compañía conforme se verifica más adelante.

Constatación del quórum. Se procede a constar el quórum de la Junta General Ordinaria de Socios, la cual consta con la presencia de la totalidad de Socios:

1. El Sr. Leonardo Javier Faigenbom, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, debidamente representado mediante carta poder como lo preveen los estatutos de la compañía, por el Dr. Juan Carlos Vilema.
2. El Sr. Hernán Javier Litvac, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, debidamente representado mediante carta poder como lo preveen los estatutos de la compañía, por el Dr. Juan Carlos Vilema.

Capital Suscrito: USD \$400.00 Capital Presente: USD \$400.00

Por tanto al existir el quórum reglamentario se inicia la Junta General Ordinaria de Socios.

Asistentes: Leonardo Javier Faigenbom, Hernán Javier Litvac, Juan Carlos y Fabricia Egas Salazar.

Instalación de la Junta General Ordinaria

De esta forma se declara instalada la Junta General de la compañía a la que comparecen además la Gerente General, Sra. Fabricia Egas Salazar, y el Presidente, Dr. Juan Carlos Vilema. Actúa como Presidente de la Junta el Dr. Juan Carlos Vilema y como Secretaria de la Junta, la Sra. Fabricia Egas, conforme lo preveen los estatutos sociales y se aprueba el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe de Actividades del Señor Gerente General.

2. Lectura y aprobación del Informe de la señora Comisaria.
3. Aprobación de los Estados Financieros de la empresa correspondientes al año 2016.
4. Destino de las utilidades
5. Aprobación a la Gerente General para la suscripción de contratos superiores a US\$2,000 y ratificación de los ya suscritos.

Se procede a tratar los puntos del orden del día.

1. Lectura y aprobación del Informe de Actividades del Señor Gerente General

Por Secretaria se procede a dar lectura al informe de actividades de la Gerencia General correspondiente al año 2016.

El Presidente de la Junta una vez leído el informe de la Gerencia General por el año 2016, manifiesta que el mismo representa las actividades y acciones realizadas por la empresa durante el año 2016, por lo que propone y mociona que el informe indicado sea aprobado. Sometido a votación el mismo es aprobado por unanimidad. **Resolución.** El informe de Gerencia General del año 2016 es aprobado por la Junta General Ordinaria de Socios de la empresa ICOMMARKETING EM&SM CIA. LTDA.

2. Lectura y aprobación del Informe de la señora Comisaria.

Por Secretaria se procede a dar lectura al informe de la señora Comisaria por el año 2016.

El Presidente de la Junta una vez leído el informe de la señora Comisaria por el año 2016, manifiesta que el mismo representa las actividades y gestiones realizadas en el año 2016 y que están acordes con las disposiciones institucionales, por lo que propone y mociona que el informe indicado sea aprobado. Sometido a votación el mismo es aprobado por unanimidad. **Resolución.** El informe de la Comisaria del año 2016 es aprobado por la Junta General Ordinaria de Socios de la empresa ICOMMARKETING EM&SM CIA. LTDA.

3. Aprobación de los Estados Financieros de la empresa correspondientes al año 2016

Se da lectura a los estados financieros de la empresa por el año 2016, así como a las notas explicativas al balance.

El Presidente de la Junta una vez efectuadas algunas consultas sobre las cifras de los estados financieros del año 2016, manifiesta que los mismos representan la situación financiera de la empresa por el año 2016, por lo que propone y mociona que los estados financieros sean aprobados. Sometido a votación el mismo es aprobado por unanimidad. **Resolución.** Los Estados Financieros del ejercicio 2016 son aprobados por la Junta General Ordinaria de Socios de la empresa ICOMMARKETING EM&SM CIA. LTDA.

4. Destino de las utilidades

Toma la palabra la Gerente General y manifiesta que al ser el primer año de operación de la compañía es muy explicable el hecho de que no existan utilidades para repartir; lo cual es aceptado por la Junta General por unanimidad.

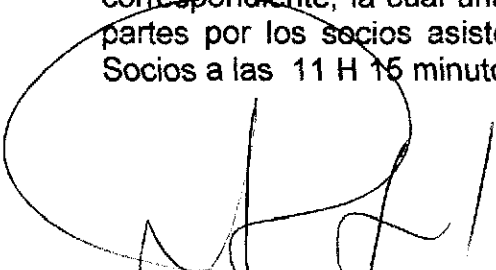
5. Aprobación a la Gerente General para la suscripción de contratos superiores a US\$2,000 y ratificación de los ya suscritos.

Toma la palabra la Gerente General y manifiesta que afín de tener toda la contratación en orden, es necesario que esta Junta General autorice que la Gerente General pueda suscribir contratos superiores a US\$2,000 a fin de poder comercializar los productos de la empresa.

A su vez, solicita que esta Junta convalide cualquier contrato que hasta la presente fecha haya firmado la Gerente General por montos superiores a los US\$2,000.

La propuesta es aceptada por unanimidad de los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía ICOMARKETING EM&SM CIA. LTDA.

Una vez agotados los puntos de la convocatoria, se concede un receso a fin de que la secretaria de la Junta General Ordinaria de Socios, redacte el acta correspondiente; la cual una vez leída es aprobada y aceptada en todas sus partes por los socios asistentes, concluyendo la Junta General Ordinaria de Socios a las 11 H 15 minutos.



PRESIDENTE JUNTA
Sr. Juan Carlos Vilema



SECRETARIA JUNTA
Sra. Fabricia Egas Salazar